MANIFIESTO

ETHICS & THERAPEUTICS

MEDICARE SYSTEM

2025



Índice

Carta de la presidencia 03

Presentación 04

Propósito de ser 06

Misión, visión y valores 07

Motor humano 10

Responsabilidad con el planeta 15

Creciendo con principios éticos 21

Integridad a través del cumplimiento 23

Compromiso de código 26

Carta de la presidencia

El Código Ético de Medi Care System, SLU refleja nuestra cultura de integridad y compromiso con la excelencia en el ámbito sanitario. La adopción de estos principios es esencial para garantizar la transparencia, fomentar la confianza y reforzar nuestro compromiso con los pacientes, profesionales de la salud, empleados y colaboradores.

Desde nuestros inicios, hemos crecido como organización gracias a la pasión por nuestro proyecto, compartiendo una cultura corporativa que define quiénes somos y cómo actuamos. Hoy, más que nunca, nos adaptamos a los desafíos actuales, integrando y reforzando nuestros valores fundamentales en cada una de nuestras acciones.

Desde la presidencia y la alta dirección, promovemos la adhesión a nuestra cultura de cumplimiento en todos los niveles de la organización.
La difusión, comprensión y cumplimiento de estos principios son estratégicos para Medi Care System, SLU y es responsabilidad de todos respetar el Código Ético en todas nuestras áreas de actividad.

Cada uno de nosotros forma parte esencial de Medi Care System, SLU, y juntos debemos trabajar para fortalecer nuestra cultura ética, tanto dentro como fuera de la organización. Continuar guiándonos por estos valores compartidos garantiza la integridad de nuestras acciones y refuerza la confianza en nuestro compromiso con la mejora continua y la atención sanitaria de calidad.

Barcelona, octubre de 2024.

Presidencia de Medi Care System, SLU

Nuestro Manifiesto

Promovemos la excelencia mediante prácticas éticas que potencian el bienestar de todos, fusionando innovación con responsabilidad para un impacto positivo duradero.

Presentación

Estimado socio,

En Medi Care System, SLU, nos comprometemos a que nuestras relaciones con todos y cada uno de nuestros socios estratégicos estaren basadas en:

- Integridad ética en la gestión
- Transparencia
- Profesionalidad
- Competencia leal
- Calidad de productos y servicios
- Creación de valor

Sabemos y entendemos perfectamente que "estar en el negocio" puede tener efectos tanto positivos como negativos en la sociedad y el medio ambiente.
Por ello, trabajamos constantemente en la integración de prácticas empresariales responsables y sostenibles para lograr que los efectos de nuestra acción empresarial sean positivos para todo nuestro entorno social y ambiental.
Como no podemos cambiar el mundo solos, uno de nuestros objetivo es inspirar a otros a seguirlo: Desde proveedores y minoristas hasta distribuidores, clientes, usuarios e incluso competidores.

Es por eso que estamos en proceso para la obtención de un certificado B Corp y nuestro presente Código de Conducta es parte de esto.



El ***Código de Conducta Medi Care System*** describe lo que consideramos la forma adecuada de hacer negocios con nuestros socios. Además de nuestros propios valores y de los principios de actuación anteriormente detallados, este documento incluye normas universalmente reconocidas. El *Código de Conducta Medi Care System* incluye los convenios laborales fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y las Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), incluida la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), así como del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

El ***Código de Conducta Medi Care System*** es un requisito obligatorio y no negociable que debe ser leído, entendido, firmado y aplicado por todos nuestros socios. A lo largo del Código de Conducta se utiliza el término "socio", que se erige como un término universal para nuestros proveedores, subcontratistas y socios comerciales y sus instalaciones.

Medi Care System, SLU está orgulloso y agradecido por lo que hemos logrado hasta ahora junto con nuestros socios. Con el Código de Conducta de Medi Care System continuamos nuestra misión de apoyar la Evolución Industrial y cuidarnos los unos a los otros, creando, desarrollando, produciendo, capacitando y comercializando las soluciones de mayor calidad y sostenibilidad para la salud, dignidad, bienestar y seguridad de todas las personas que necesitan y proporcionan cuidados, innovando continuamente y mejorando cada día la calidad de vida de las personas con nuestros dispositivos que se mejoran cada vez más. **Juntos podemos hacer que los negocios funcionen como una fuerza para el bien.**



Este Código constituye la base de nuestras relaciones comerciales y, por lo tanto, es un componente integral de nuestro acuerdo con los socios. Medi Care System, SLU tiene como objetivo mejorar continuamente este Código de Conducta para apoyar a nuestros socios en el cumplimiento del mismo.

Propósito de ser

En Medi Care System, SLU, nuestra razón de ser es transformar la atención sanitaria a través de soluciones innovadoras y accesibles que mejoren la calidad de vida de las personas y optimicen el trabajo de los profesionales de la salud. Con más de 30 años de experiencia, estamos comprometidos con la creación de productos de alta calidad que respondan a las necesidades cambiantes del sector sanitario, asegurando una atención más eficiente, humana y sostenible para todos.



Nuestro propósito no se limita a ofrecer material sanitario de vanguardia; se extiende al compromiso de generar un impacto positivo en los países donde operamos y en contribuir a un sistema de salud más justo y accesible para todos. Cada acción que emprendemos está guiada por la integridad, la innovación y la responsabilidad comprometiéndonos a desarrollar tecnologías y dispositivos que no solo optimicen los procesos clínicos, sino que también se alineen con las necesidades reales de los pacientes y los profesionales.

En Medi Care System, SLU, creemos que el futuro de la salud se construye hoy, con soluciones que marcan la diferencia en el presente y contribuyen al bienestar global.

“Taking care of each other.”

Propósito de Medi Care System, SLU.

Misión, visión y valores

Medi Care System, SLU. Está formado por más de 100 profesionales que trabajando juntos, aspiramos a contribuir a la construcción de una sociedad más justa, humana y saludable, donde cada persona tenga acceso universal a soluciones sanitarias que mejoren significativamente su calidad de vida. Creemos firmemente en la importancia de un sistema de cuidados basado en el respeto a la dignidad humana, la ética profesional y la protección del medio ambiente. Nuestra visión es que, a través de la innovación y el compromiso, podamos garantizar que en cada hogar del mundo exista una solución de Medicare que cuide tanto de las personas como de sus cuidadores, promoviendo una sociedad más inclusiva y saludable.

Queremos ser reconocidos no solo por la calidad de nuestros productos, sino también por nuestro enfoque responsable hacia el planeta y el bienestar global. Así, visualizamos un futuro donde nuestras soluciones estén presentes en cada rincón del mundo, aportando valor y bienestar a quienes más lo necesitan.

Nuestra misión se basa en un compromiso firme con la innovación y la calidad. Trabajamos día a día para diseñar, desarrollar, producir, capacitar y comercializar las soluciones más avanzadas, seguras y sostenibles para mejorar la salud y el bienestar de las personas. En cada producto y servicio que ofrecemos, buscamos mejorar la calidad de vida no solo de los pacientes, sino también de aquellos que se encargan de su cuidado, aportando dignidad, seguridad y apoyo a su labor.

Estamos comprometidos en continuar innovando de manera constante, no solo a nivel tecnológico, sino también en nuestros procesos, para maximizar el impacto positivo de nuestros productos en el sector sanitario. Además, valoramos profundamente el talento de nuestro equipo y el trabajo colectivo que nos impulsa hacia adelante. Creemos que al fomentar el crecimiento individual y colectivo, podemos mejorar la calidad de vida de las personas y contribuir a un entorno más saludable y justo para todos.



Misión, visión y valores

En Medi Care, SLU, nuestro enfoque empresarial está profundamente arraigado en un conjunto de valores que guían cada una de nuestras decisiones y acciones. Estos principios fundamentales nos permiten cumplir con nuestra misión de ofrecer soluciones innovadoras y sostenibles que mejoren la calidad de vida de las personas y apoyen a los profesionales de la salud en su labor diaria.
Nos dedicamos con pasión y responsabilidad a mejorar la salud y el bienestar de las personas. El compromiso con nuestros clientes, empleados y comunidades es la base de todas nuestras acciones, asegurándonos de cumplir con los más altos estándares de calidad y ética profesional.

En Medi Care System, SLU, fomentamos un ambiente donde la creatividad es clave para la innovación. Buscamos continuamente nuevas maneras de resolver los desafíos del sector sanitario, aportando ideas frescas que permitan desarrollar soluciones eficaces y sostenibles.
Creemos firmemente en la importancia de ponerse en el lugar de los demás. Nuestra empatía nos permite comprender mejor las necesidades de nuestros usuarios y pacientes, para así ofrecer productos y servicios que realmente impacten de manera positiva en sus vidas.



La búsqueda de la excelencia es un pilar central de nuestra identidad.
Nos esforzamos para garantizar productos de alta calidad y un servicio excepcional. La mejora continua es nuestro compromiso para estar siempre a la vanguardia del sector sanitario.

Reconocemos que siempre hay espacio para aprender y mejorar. Nos acercamos a nuestros desafíos con humildad, escuchando a nuestros colaboradores y a nuestros clientes, lo que nos permite adaptarnos a sus necesidades y crecer como organización. Valoramos la diversidad y el respeto mutuo. En todas nuestras interacciones, ya sea con clientes, empleados o socios, promovemos una cultura de respeto, donde cada individuo es valorado y tratado con dignidad.
Estamos comprometidos con el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad a largo plazo. Todas nuestras decisiones están alineadas con el propósito de crear un impacto positivo, minimizando nuestra huella ecológica y promoviendo prácticas responsables en todas nuestras operaciones.

Motor humano

1.1 Prohibición del trabajo infantil



Según los Convenios núm. 138 y núm. 182 de la OIT

Los socios de Medi Care System, SLU no emplearán a menores de edad. Según lo establecido por la OIT, los menores se definen como personas menores de 15 años. Las condiciones de trabajo clasificadas como "trabajo peligroso" están prohibidas a las personas menores de 18 años. El trabajo peligroso se define como el trabajo que, debido a su naturaleza o a las circunstancias en que se lleva a cabo, puede poner en peligro la salud, la seguridad o la integridad mental o física de los niños. Esto incluye el trabajo nocturno.

1.2 Prohibición del trabajo forzoso

Según los Convenios núm. 29, núm. 105 y núm. 182 de la OIT

De acuerdo con los Convenios 29 y 105 de la OIT, en nuestros socios no habrá esclavitud, trabajo forzoso ni prácticas de trata de personas. Esto incluye la ausencia de trabajo involuntario, como el trabajo en prisión, servidumbre, contrato u otras formas de trabajo obligatorio.



Los socios que utilizan entidades de terceros para fines de reclutamiento o contratación, están obligados a supervisarlos, para garantizar que las personas que buscan empleo en su empresa no se vean obligadas a trabajar mediante la fuerza, el engaño, la intimidación, la coerción o como castigo por mantener o expresar opiniones políticas.

Los socios reconocerán el derecho de los trabajadores a rescindir su contrato o acuerdo con su empleador después de un aviso razonable.

1.3 Ausencia de discriminación, acoso o abuso

Según el Convenio núm. 111 de la OIT

Ninguna persona será objeto de ninguna forma de discriminación, como distinción, exclusión o preferencia en el lugar de trabajo. Esto incluye, entre otros, la contratación, la compensación, el acceso a la capacitación, la promoción, la terminación o la jubilación por motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional, preferencia sexual u origen social.



Ningún empleado será objeto de abuso físico o castigo, o amenazas de abuso físico, acoso sexual o de otro tipo ni abuso verbal, así como otras formas de intimidación. Todos los empleados serán tratados con respeto y dignidad.

Se establecerán medidas para proteger a los trabajadores de las agresiones sexuales intrusivas, comportamiento amenazante, insultante o explotador, y de discriminación o terminación del empleo basado en motivos injustificables, por ejemplo, matrimonio, embarazo, paternidad o estado de VIH.

1.4 Libertad sindical y derecho a la negociación colectiva

Según los Convenios núm. 87, núm. 98 y núm. 135 de la OIT

Los trabajadores y los empleadores, sin distinción, tienen derecho a formar y afiliarse a las organizaciones que estimen convenientes, siempre que dichas organizaciones no sean contrarias a la ley y/o impliquen actividades delictivas. Los socios de Medi Care System, SLU reconocerán y respetarán el derecho de los empleados a la libertad de asociación y negociación colectiva. Además, se establecen y respetarán todas las medidas necesarias y apropiadas para garantizar que los trabajadores y los empleadores puedan ejercer libremente el derecho de sindicación.

Los trabajadores, los representantes de los trabajadores y los empleadores gozarán de protección contra los actos de discriminación antisindical y la injerencia de los demás, de sus agentes o de sus miembros en su establecimiento, funcionamiento o administración.

Cuando el derecho a la libertad sindical y/o de negociación colectiva esté restringido por la ley, el empleador facilitará y no obstaculizará el desarrollo de formas alternativas de tales derechos.

1.5 Horas de trabajo razonables

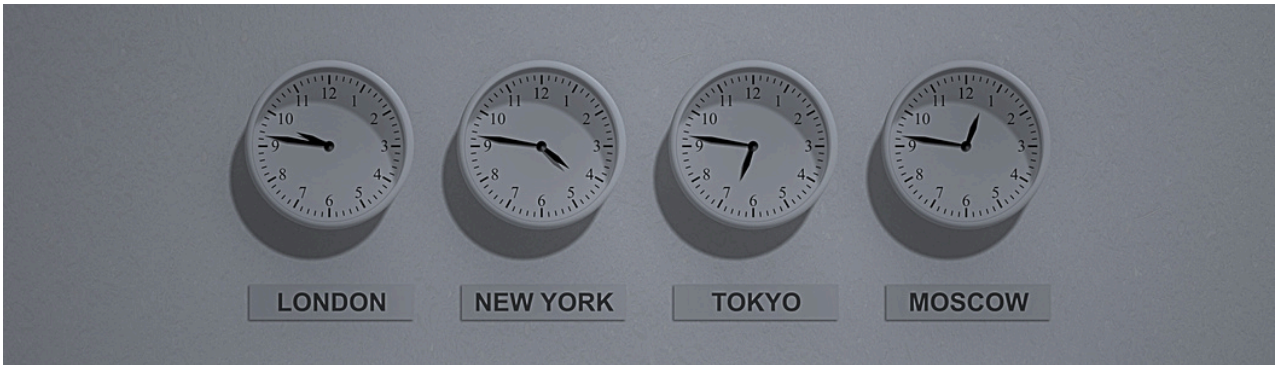
Según los Convenios núm. 1, núm. 30 y núm. 14 de la OIT

Las horas de trabajo de los empleados deberán cumplir con las leyes nacionales del país donde trabajan los empleados. La semana laboral no será superior a 48 horas de forma regular.

En cada período de siete días, los trabajadores tienen derecho a por lo menos 24 horas consecutivas de descanso. Todas las horas extraordinarias serán limitadas y voluntarias. Los empleadores no solicitarán horas extraordinarias de forma regular. La suma de las horas regulares y extraordinarias no podrá ser superior a 60 horas semanales, o el máximo (el que sea menor) permitido por la ley del país en el que se proporcione mano de obra.

Medi Care System, SLU cree que las horas extras sistémicas no son buenas para la salud de los empleados y, por lo tanto, no son buenas para la empresa. Por esta razón, Medi Care System, SLU quiere limitar el número de horas extras al mínimo.

Si Medi Care System, SLU, debido a las demandas máximas, requiere horas extras sistémicas, esto debe discutirse con Medi Care System, SLU. La compensación por horas extraordinarias se realizará de acuerdo con la legislación europea y nacional.



1.6 Salarios dignos

Según los Convenios núm. 26 y 131 de la OIT

Los salarios y beneficios pagados a los empleados por una semana laboral regular cumplirán con todos los requisitos legales sobre salarios y proporcionarán cualquier beneficio adicional requerido por la ley y / o contrato. El salario de los trabajadores durante una semana laboral regular debe ser al menos el salario mínimo y proporcionar todos los beneficios requeridos por la ley y / o contrato.

Los socios de Medi Care System, SLU tienen prohibido realizar deducciones salariales con fines disciplinarios, sin la autorización explícita de los empleados, por cualquier motivo distinto de los previstos en la normativa aplicable.

Antes de ingresar al empleo, todos los empleados recibirán un contrato escrito y comprensible que describa sus condiciones salariales y el método de pago acordado por el empleado. Además, los socios se asegurarán de que el salario y cualquier otro beneficio se paguen a tiempo y en pleno cumplimiento de todas las leyes aplicables.

1.7 Salud y seguridad

Según los Convenios núm. 155 de la OIT y la Recomendación núm. 164 de la OIT

De conformidad con el Convenio núm. 155 y la Recomendación núm. 164 de la OIT, los socios de Medi Care System, SLU proporcionarán un lugar de trabajo seguro y saludable para prevenir accidentes y lesiones a la salud (física y mental) que puedan surgir, estén relacionados con, u ocurran en el curso del trabajo o como resultado de la operación de las instalaciones de los socios.



En la medida en que sea razonablemente posible, se exigirá a los socios que garanticen que el entorno de trabajo sea seguro e higiénico, teniendo en cuenta los conocimientos prevalecientes de la industria y cualquier peligro específico. Además, se exigirá a los socios que garanticen que el alojamiento esté limpio, seguro y adecuadamente ventilado, y los empleados tendrán acceso a instalaciones sanitarias limpias y agua potable.

Se exigirá a los socios que garanticen que los lugares de trabajo, la maquinaria, el equipo y los procesos bajo su control sean lo más seguros posible y presenten el menor riesgo posible para la salud en la medida de lo razonablemente posible.

Se exigirá a los socios que velen por que, cuando se adopten las medidas de protección adecuadas, las sustancias y agentes químicos, físicos y biológicos bajo su control sean lo más seguros y presenten el menor riesgo para la salud en la medida de lo razonablemente posible.

Responsabilidad con el planeta

La sostenibilidad es importante para Medicare System, SLU. Como empresa que opera comercialmente, es nuestro deber asumir la responsabilidad del impacto que tenemos en el planeta, del que dependemos tanto. Por lo tanto, Medi Care System, SLU está decidido a mitigar su huella ambiental para garantizar que hagamos el menor daño posible al medio ambiente.



En Medi Care System, SLU trabajamos para encontrar nuevas tecnologías y procesos que puedan contribuir a un cambio positivo, para que podamos inspirar el cambio que el mundo busca y necesita. Medi Care System, SLU cree que a través de la promoción activa, el fomento y la adopción de prácticas sostenibles juntos, podemos asegurarnos de que lo que hacemos, podemos hacerlo para siempre.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas constan de 17 objetivos que abordan los desafíos globales que enfrentamos en términos de problemas sociales, económicos y ambientales. En Medi Care System, SLU percibimos esta agenda como una guía para trabajar en un futuro más sostenible junto con nuestros socios.



2.1 Responsabilidad Social Corporativa

Los socios de Medi Care System, SLU mantendrán políticas y estándares ambientales por escrito y deben cumplir con toda la legislación y regulaciones nacionales e internacionales aplicables con respecto a las leyes ambientales y la Responsabilidad Social Corporativa (RSE). Visite www.oecd.org para obtener más información.

Los socios de Medi Care System, SLU están obligados a garantizar que, en la medida de lo razonablemente posible, trabajen de manera responsable con respecto a las personas, el medio ambiente y el bienestar animal en la adquisición, procesamiento y venta de productos y / o servicios.



Medi Care System, SLU solicitará al Socio que proporcione sus esfuerzos comprometidos y planificados con respecto a la RSE al menos una vez al año. Esta información se puede utilizar como una entrada para mejorar en el lado de los socios, así como en el lado de Medi Care System, SLU. Medi Care System, SLU estaría más que feliz de trabajar juntos para mejorar nuestros esfuerzos conjuntos con respecto a la RSE.

2.2 Impacto

Junto con Medi Care System, SLU, los socios se comprometen a minimizar, en la medida de sus posibilidades, la contaminación, las emisiones de gases de efecto invernadero y otras emisiones en la producción y el transporte, así como el uso sostenible de recursos como materias primas, energía y agua. El uso de agua y energía debe ser monitoreado, recomendamos usar agua reciclada y energía renovable siempre que sea posible. El medio ambiente local en el lugar de producción no se explotará ni degradará, sino que se mantendrá.

Para que Medi Care System, SLU pueda usar los negocios como una fuerza para el bien, necesitamos encontrar formas de mejorar nuestro impacto en el medio ambiente. Por ello, Medi Care System, SLU quiere colaborar con sus socios. Solicitamos a nuestros proveedores, si es necesario junto con Medi Care System, SLU, que proporcionen anualmente, si ello es posible, la siguiente información:

1. - Emisiones de gases de efecto invernadero (huella de carbono): la liberación de emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera causada por la producción de materiales, componentes y productos de Medi Care System, SLU;
2. - Uso de agua: la cantidad de agua utilizada para la producción de materiales, componentes y productos de Medi Care System, SLU;
3. - Consumo de energía: la cantidad de energía utilizada para la producción de materiales, componentes y productos de Medi Care System, SLU;
4. - Cantidad de residuos: los diferentes tipos de residuos en kilogramos causados por la producción de materiales, componentes y productos de Medi Care System, SLU.

En nuestra empresa, entendemos que cada pequeño gesto cuenta cuando se trata de cuidar el planeta. Por eso, uno de nuestros compromisos más firmes es la optimización del embalaje, alineándonos con los objetivos medioambientales globales que impulsan una economía más circular, eficiente y responsable con los recursos naturales.



Actualmente, la mayoría de nuestros envases están fabricados con cartón reciclado, lo que no solo reduce el uso de materiales vírgenes, sino que también facilita su reciclaje posterior, contribuyendo a cerrar el ciclo de vida del producto de forma sostenible. Además, estamos trabajando activamente en la reducción del volumen de envases mediante el rediseño de formatos y la apuesta por unidades de venta más compactas, que permiten minimizar residuos y mejorar la eficiencia en el almacenamiento y transporte. Estas medidas se ven reforzadas por nuestras políticas de entrega sostenible, con las que optimizamos rutas logísticas, fomentamos prácticas de transporte más limpias y reducimos así nuestra huella de carbono. Creemos que estos pasos son fundamentales para avanzar hacia un modelo empresarial más respetuoso con el medio ambiente y alineado con los compromisos compartidos por la comunidad internacional frente al cambio climático.

Medi Care System, SLU estaría encantado de apoyar a los socios en la búsqueda, implementación y mejora continua de las herramientas adecuadas para ayudar a minimizar el impacto en el medio ambiente.

Nuestro objetivo es conocer nuestro impacto real basándonos en datos reales de nuestra propia cadena de valor en lugar de basarnos en datos genéricos. De esta manera, creemos que podemos mostrar al mundo cómo construimos los mejores productos junto con nuestros socios.

2.3 Abastecimiento local

Al igual que Medicare System, SLU, los socios adoptarán políticas de compra locales por escrito que indiquen la preferencia en cada instalación para comprar a proveedores locales, en la medida de lo razonablemente posible. Como tal, los socios pueden usar esta política para establecer objetivos formales u objetivos para la cantidad de compras locales.



A los efectos de nuestro Código de Conducta, el "abastecimiento local" se define como la ambición de mantener las distancias en las cadenas de valor lo más cortas posible. La política de abastecimiento de Medi Care System, SLU tiene como objetivo preferir posibles nuevos socios comerciales que sean los más cercanos a nuestras instalaciones de montaje, siempre que estas empresas cumplan con todos nuestros requisitos de calidad y el Código de Conducta de Medi Care System.

2.4 Seguridad del producto

Todos los socios en la cadena de suministro de Medi Care System, SLU deberán cumplir con toda la legislación y regulaciones aplicables con respecto a la seguridad de los productos que fabricamos. Además, deben cumplir con todos los estándares voluntarios de la industria reconocidos aplicables para nuestros productos y procesos con respecto a confiabilidad, funcionalidad, acabado, calidad, seguridad, salud y medio ambiente.

2.5 Trazabilidad

Medi Care System, SLU asume la responsabilidad de todos los productos que fabrica y la forma en que se fabrican. Por lo tanto, la transparencia en la cadena de producción es esencial para garantizar que se puedan rastrear todas las materias primas y componentes. Esto nos da una visión colectiva de posibles irregularidades sociales y ambientales, que luego pueden resolverse.



Medi Care System, SLU solicita a los proveedores que proporcionen, cuando se les solicite, información sobre sus minas, granjas, molinos, fábricas y otros lugares propios y / o subcontratados que participan en la fabricación de productos para Medi Care System, SLU. Medi Care System, SLU entiende que proporcionar transparencia en ciertos niveles de la cadena de suministro a veces es imposible en la práctica. Por esta razón, Medi Care System, SLU pide a sus socios que al menos proporcionen información sobre quiénes son sus proveedores / subcontratistas directos, para que podamos mapear toda la cadena juntos.

2.6 Sustancias peligrosas para el medio ambiente

Se espera que los proveedores que cumplan con el Código de Conducta de Medicare System conozcan todos los ingredientes químicos agregados intencionalmente a los productos de Medicare System, SLU, incluidos todos los residuos de alta preocupación presentes en el producto.

Para los proveedores a los que las obligaciones y responsabilidades de registro en virtud de REACH1 (y otra legislación aplicable) son obligatorias, la documentación a Medi Care System, SLU no está obligada, pero puede ser solicitada por Medi Care System, SLU. Los proveedores que tengan la obligación pero no cumplan con REACH (u otra legislación aplicable) deben informar de ello por escrito a Medi Care System, SLU.

Los proveedores informarán por escrito a Medi Care System, SLU siempre que un producto que vaya a entregarse contenga o se procese con cualquier sustancia peligrosa para el medio ambiente que no esté restringida por REACH u otra legislación.

2.7 Gestión del agua y tratamiento de aguas residuales

Los socios de Medi Care System, SLU reconocen que el agua es un recurso vital para toda la vida en el planeta Tierra. Por lo tanto, debemos asegurarnos de usarlo de manera inteligente y eficiente. Todos los socios, pero especialmente los socios con procesos intensivos en agua, establecerán objetivos para minimizar su consumo de agua en la medida de lo razonablemente posible, teniendo en cuenta que esto no influye negativamente en su impacto ambiental.

Los socios de la cadena de suministro se aseguran de que todas las aguas residuales salientes de humedad.

Los procesos se tratan antes de ser descargados. La calidad de las aguas residuales tratadas debe cumplir al menos con los estándares establecidos en la legislación local.

2.8 Gestión de resiudos

Cualquier residuo, y en particular los residuos peligrosos, debe ser atendido de manera responsable y cumplir con al menos la legislación y las regulaciones locales. Sin embargo, durante el procesamiento y la eliminación de residuos, se adopta la siguiente jerarquía de residuos, comenzando con la prevención de residuos, luego la reutilización, el reciclado y, como último recurso, pero no preferiblemente, la recuperación (por ejemplo, la producción de energía mediante incineración).

1 REACH significa Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias Químicas. REACH es adoptado por la Unión Europea para mejorar la protección de la salud humana y el medio ambiente frente a los riesgos que pueden plantear los productos químicos.

Creciendo con principios éticos

3.1 Privacidad y protección de datos

Todos los socios de Medi Care System, SLU deberán cumplir al menos con la legislación europea en materia de privacidad y protección de datos.

Los socios de Medi Care System, SLUs no divulgarán información que no sea conocida por el público en general para beneficio personal o en beneficio de nadie que no sea la compañía. Dicha información incluye datos técnicos, datos financieros, datos operativos, información del cliente, memorandos u otra información relacionada con las actividades comerciales y operativas de la compañía y los planes futuros.

3.2 Propiedad intelectual

La propiedad intelectual (PI) se considera información confidencial valiosa para todas las empresas. Por lo tanto, Medi Care System, SLU siempre respeta la propiedad intelectual de los demás, esperamos que nuestros socios hagan lo mismo. La PI incluye, pero no se limita a, marcas, derechos de autor, nombres de dominio, diseños industriales, patentes y secretos comerciales.



3.3 Comunidades marginadas

Los socios de la cadena de suministro no contribuirán a la destrucción o degradación de los recursos y la base de ingresos de las personas que viven en comunidades marginadas, por ejemplo, al reclamar grandes superficies de tierra, el uso de agua u otros recursos naturales de los que dependen estas poblaciones.

3.4 Anticorrupción

La corrupción en cualquier forma está estrictamente prohibida, esto incluye, pero no se limita a, soborno, extorsión y beneficios privados o profesionales indebidos a clientes, agentes, contratistas, proveedores o empleados de cualquiera de dichas partes o funcionarios gubernamentales para obtener cualquier ventaja comercial indebida de cualquier tipo. Además, los socios de Medi Care System, SLU no pueden solicitar ni aceptar ninguna forma de soborno de ninguna persona o socio comercial, con el fin de obtener cualquier ventaja comercial indebida.

Medi Care System, SLU tratará con todos sus socios, clientes y agencias gubernamentales de conformidad con los estándares internacionales contra el soborno y las leyes locales contra la corrupción y el soborno.

Integridad a través del cumplimiento

4.1 Cumplimiento general

Medi Care System, SLU espera que todos sus socios respeten el Código de Conducta de Medi Care System y hagan todo lo posible para alcanzar sus estándares. En Medi Care System, SLU, confiamos en que nuestros propios empleados asuman un alto nivel de responsabilidad por su trabajo, esperamos que nuestros socios hagan lo mismo al esperar que sus empleados asuman un alto nivel de responsabilidad por su trabajo.



Además del Código de Conducta de Medi Care System, esperamos que todos nuestros socios respeten y operen de acuerdo con todas las leyes, regulaciones y estándares vigentes de la industria.

En caso de cualquier diferencia entre este Código de Conducta y las leyes nacionales / internacionales y / u otras regulaciones o estándares aplicables, prevalecerá la más protectora de estos.

Se solicita a los socios que aborden cualquier conflicto entre el Código de conducta de Medi Care System y las leyes y regulaciones aplicables a nosotros, con el fin de establecer colectivamente el Código de Conducta más pertinente en el camino.

4.2 Subcontratación

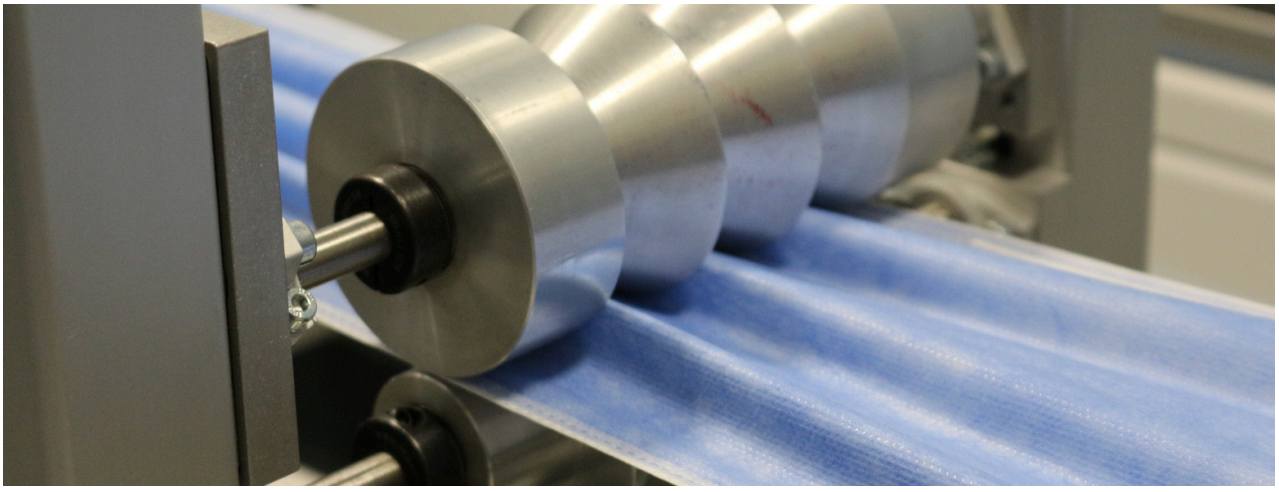
Medi Care System, SLU no permite que los socios de la cadena de suministro subcontraten sin la aprobación previa de Medi Care System, SLU. Esto significa que todas las órdenes de producción de Medi Care System, SLU deben colocarse dentro de instalaciones que hayan sido aprobadas previamente por Medi Care System, SLU.

Medi Care System, SLU evaluará a cualquier subcontratista de la misma manera que Medi Care System, SLU evalúa a todos los socios comerciales. Nuestro objetivo es que los socios, junto con Medi Care System, SLU, asuman la responsabilidad de asegurarse de que todos los subcontratistas también firmen el Código de conducta de Medi Care System, SLU.



4.3 Política de denuncia de irregularidades

La Política de Denuncias de Medi Care System, SLU tiene como objetivo alentar y permitir que nuestros Socios, sus empleados y otros planteen serias preocupaciones con respecto a nuestra cadena de suministro, para que Medi Care System, SLU pueda abordar y corregir conductas y acciones inapropiadas. Es responsabilidad de todas las personas que trabajan para Medi Care System, SLU, en cada función o en cualquier socio, informar sobre violaciones del Código de Conducta de Medi Care System o sospechas de violaciones de la ley y otras regulaciones.



Las personas que hacen uso de nuestra Política de denuncias están protegidas por confidencialidad y contra represalias. Medi Care System, SLU nombró a un empleado independiente que evaluará y manejará cualquier asunto reportado de manera confidencial y confidencial. Se puede acceder a la Política de denuncias a través de www.medicaresystem.com/whistleblowingpolicy, donde las personas pueden completar un formulario. Si lo desea, las personas pueden permanecer en el anonimato al informar.

Medi Care System, SLU alienta a los Socios a desarrollar una Política de Denuncia de Irregularidades para observar altos estándares de ética empresarial y personal en la conducta de sus deberes y responsabilidades.
Con subcontratación Medi Care System, SLU significa que un socio de Medi Care System, SLU contrata a una empresa o persona (el subcontratista) que está fuera del empleo, para realizar una tarea específica de un proyecto global (o todo el proyecto) a un precio a pagar.

4.4 Monitoreo

Medi Care System, SLU se reserva el derecho de supervisar el cumplimiento de sus socios con respecto al Código de Conducta de Medi Care System a través de auditorías por sí misma o por un tercero independiente. Los terceros deben ser aprobados previamente por Medi Care System, SLU y por el Socio. Si lo desea, el tercero independiente debe firmar un Acuerdo de Confidencialidad para garantizar la confidencialidad. Las inspecciones solo se llevarán a cabo de acuerdo con las leyes aplicables y sin comprometer las actividades comerciales del socio. Medi Care System, SLU garantiza que los datos personales se manejen de acuerdo con las directrices legales aplicables sobre la protección de la información personal y las regulaciones antimonopolio.



4.5 Incumplimiento

Se espera que todos los socios que trabajan para Medi Care System, SLU lean, entiendan y cumplan plenamente con el Código de Conducta de Medi Care System. En caso de incumplimiento de nuestro Código de conducta, los socios pueden estar sujetos a medidas disciplinarias, hasta e incluyendo la terminación de nuestra relación comercial en caso de que no se tomen medidas correctivas dentro de un límite de tiempo de 12 meses.

En caso de que los socios infrinjan significativamente el Código de Conducta Medi Care System (por ejemplo, observando el trabajo infantil o entornos de trabajo extremadamente peligrosos) pueden ver su contrato rescindido o no renovado inmediatamente. Dependiendo de la naturaleza del incumplimiento del Código de Conducta Medi Care System, Medi Care System, SLU puede tener la obligación legal de informar el incumplimiento a las autoridades correspondientes.

Compromiso de código

1. Por la presente confirmamos que hemos recibido, leído, entendido completamente y, por lo tanto, nos comprometemos con el Código de Conducta Medi Care System.
2. Confirmamos que tenemos pleno conocimiento de todas las leyes relevantes que se aplican en los países en los que operamos.
3. Confirmamos que los requisitos del Código de Conducta Medi Care System no son en modo alguno contradictorios con la legislación nacional de los países en los que operamos.
4. Aceptamos que Medi Care System, SLU se reserva el derecho de cambiar, añadir, modificar o revocar el Código en cualquier momento. El Código de Conducta Medi Care System revisado entrará en vigencia una vez que el Socio lo apruebe.
5. Por la presente, nos comprometemos a informar inmediatamente a sos@medisystemsl.com todas las incidencias y violaciones / infracciones del Código de Conducta Secreto. En caso de que haya más preguntas y / o incertezas sobre este Código de conducta, se ruega a los socios que utilicen el mismo punto de contacto y que también se informen a este punto de contacto.



Datos de Contacto

MEDICARE SYSTEM

Abat Escarré 15
ES-08302 Mataró
(Barcelona)

+34 937 570 048
medicaresystem.es